

  **SUCAMEC**
Una organización con SARE, PUEDE, QUIERE
propagar el mayor servicio a la sociedad

Formado digitalmente por:
LEON NAVARRO Federico FAJ
20551984940 uaf
Motivo: Soy el autor del
documento.
Fecha: 27/12/2022 10:53:58-0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO
Nº 7136399

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 43005883

TITULAR: ASUNCION MIÑANO FRANCISCO

FEC. EMISIÓN: 25/12/2022

FEC. RENOVACIÓN: 25/12/2025

MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)

RESTRICCIÓN: - SIN RESTRICCIÓN -

DOMICILIO: CALLE TUPAC AMARU 2 LT6 MZZ - PERU - LA
LIBERTAD - TRUJILLO - EL PORVENIR


VENCIMIENTO:
25/12/2025

EXPEDIENTE
202200338507

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.

2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.

3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.

4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.

5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC